

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO

Transferencias y Aplicación de Recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED)

Ente fiscalizado

Banco de México (BANXICO)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Secretaría de Energía (SENER)
Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)

¿Qué se auditó?

Los ingresos que recibió en 2018 el FMPED, por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos que se realizan mediante asignaciones y contratos.

Las transferencias de ingresos a los destinos establecidos en la Ley del FMPED y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El ejercicio de los recursos que recibieron los fondos sectoriales CONACYT-SENER-Hidrocarburos y CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD Energética, así como el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo.

Número de auditoría:

92-GB

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El FMPED es un fideicomiso que administra los ingresos por la renta petrolera; al respecto, realiza transferencias ordinarias, entre otros, a Fondos Sectoriales, de Estabilización y a la TESOFE para financiar el presupuesto.

El universo se integró por las transferencias a los fondos: Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética y de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, por 1,929,952.5, 593,831.6 y 445,373.7 miles de pesos, respectivamente.

Además, se revisaron los ingresos que recibió el FMPED, por 541,711,891.4 miles de pesos; las transferencias ordinarias que distribuyó, por 541,747,431.2 miles de pesos, y los recursos ejercidos en 27 proyectos, por 2,367,391.1 miles de pesos.

UNIVERSO SELECCIONADO

2,969,157.8 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

2,969,157.8 miles de pesos

Principales resultados de la auditoría

- Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo Sectorial CONACYT-SENER- Hidrocarburos y el Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética, presentan recursos ociosos, por 2,311,514.3 miles de pesos, ya que no se han asignado a algún proyecto, por lo que se incumple el objetivo de apoyar actividades de investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación, entre otras.
- En 2018, el Fondo Sectorial CONACYT-SENER- Hidrocarburos y el Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética, autorizaron 26 y 8 proyectos mediante el Comité Técnico y de Administración (CTA), por 2,393,444.5 miles de pesos y 623,665.1 miles de pesos, respectivamente; sin que al cierre de la auditoría (noviembre 2019), se formalizaran los Convenios de Asignación de Recursos, ya que la actual Administración Federal consideró necesario revisar la alineación de los proyectos con la nueva política energética.
- De 22 proyectos por 2,007,041.9 miles de pesos, formalizados en ejercicios anteriores, con recursos ministrados en el 2018 por el Fondo Sectorial CONACYT-SENER- Hidrocarburos y el Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética, en los expedientes físicos y digitales, no se cuenta con la evidencia de las evaluaciones que demuestren la factibilidad técnica, científica, tecnológica y de innovación; así como de la selección de los evaluadores. Además, en ocho y siete proyectos, respectivamente, transcurrieron de 186 a 515 días entre la fecha de publicación de los resultados y la primera ministración de recursos.
- El Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, no homologó las especificaciones técnicas y unidades requeridas de maquinaria y equipos especializados de dos proyectos similares (Litotecas de Yucatán y Pachuca); al respecto Litoteca Yucatán compró 69 equipos más de los que compró la de Pachuca, lo que representó un presupuesto mayor, por 19,742.8 miles de pesos; además, la primera subcontrató a una comercializadora, para adquirir 78 equipos, por los cuales pagó 25,498.1 miles de pesos con un sobreprecio por 14,499.1 miles de pesos (131.8% del costo pagado por la subcontratada por 10,999.0 miles de pesos).
- En ocho proyectos de capacitación, con ministraciones en 2018, por 590,672.2 miles de pesos, existieron períodos de 7 a 171 días entre las solicitudes de ministración de los proyectos y las fechas de las transferencias, debido a la falta de plazos para la evaluación de los informes técnicos y financieros; deficiencias en el seguimiento y atención de problemáticas planteadas por los sujetos de apoyo; además, de que no se demostró la aportación al sector energético de cursos o estudios de posgrado, ya se carece de indicadores de gestión.
- El Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, mediante su Comité Técnico y de Administración, autorizó recursos a una institución educativa constituida el 18 de diciembre de 2014, ubicada en Mérida Yucatán, por 531,889.9 miles de pesos, sin demostrar la evaluación sobre la factibilidad técnica, científica, tecnológica o de innovación, ni la congruencia técnica, financiera y viabilidad geográfica del proyecto; además, no existe evidencia de que los laboratorios de Química, Física, Cómputo, Geología, Geofísica, Ingeniería Petrolera y de Perforación; tampoco se comprobó que los simuladores de realidad virtual y de supervivencia en el mar que se construyeron y adquirieron con recursos del fondo, se utilizaron en programas de capacitación para los servidores públicos.

Principales acciones emitidas

- Se emitieron 13 Recomendaciones y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

